



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-001049
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora -requiere

Se incorpora al expediente constancia de notificación por aviso de la demandada JISELA PAOLA ARÉVALO con resultado negativo; en atención a que se envió nuevamente la comunicación se hace necesario requerir a la parte ejecutante para que allegue la constancia expedida por la empresa de correo postal, que dé cuenta de la entrega de la comunicación en la respectiva dirección, fecha de entrega y el resultado de la diligencia, como lo dispone el artículo 292 del C.G del P.

Por otra parte, se requiere a la parte actora para que allegue una nueva dirección, física o electrónica del demandado JAVIER ESTEBAN DAZA, en donde se pueda notificar, en su defecto, manifieste como desea continuar con el trámite del proceso en contra de éste, tal y como se ordenó en auto del 03 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez